

Fecha de actualización: 13 de diciembre de 2019

Tipología	Nombre Ubicación	Negocio Jurídico	Finalidad Negocio Jurídico	Fecha Acuerdo	Fecha Inicio	Duración	Procedimiento	Participantes	Ofertas Presentadas	Importe	Adjudicatario/Beneficiario
Inmuebles	VARIOS	Subasta Pública Enajenación	Mejorar el control de las finanzas públicas y disciplina presupuestaria, Canal de Isabel II, SA ha identificado operaciones que permitirán poner en valor estos inmuebles, mediante su enajenación a favor de terceros recurriendo al procedimiento de subasta pública electrónica.Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	19/09/2018	2020 (Previsto)	1 año	Subasta Pública Electrónica	N/A	N/A	N/A	N/A